

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS
HUMANOS

2º ESO

Curso: 2019-2020

I.E.S.O. *Las Villuercas*

Guadalupe (Cáceres)

Profesora del área:

Beatriz Fernández Gómez

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, formula los siguientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Educación para la Ciudadanía y los DDHH en el segundo curso de la ESO:

2º ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DE
BLOQUE I. CONTENIDOS TRANSVERSALES				
<p>Comprensión de mensajes orales y escritos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.</p> <p>Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados, así como la toma de decisiones a través de un criterio propio.</p>	<p>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos breves y relevantes.</p> <p>2. Expresar brevemente y con claridad ideas propias.</p> <p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</p> <p>4. Argumentar y razonar los propios puntos de vista de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</p>		<p>1. Analiza, de forma crítica, textos breves e ideas; identifica las problemáticas y sus posibles soluciones.</p> <p>2. Se forma una idea propia de los temas y la expone con claridad.</p> <p>3. Selecciona y sintetiza información obtenida tanto en textos específicos como en Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para exponer, consolidar y ampliar la información.</p> <p>4. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</p>	
BLOQUE II. LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO				

<p>La persona y su dignidad.</p>	<p>5. Construir un concepto de persona basado en la dignidad. 6. Definir qué significa afirmar que la persona es un valor en sí misma. 7. Valorar la autonomía moral comprendiendo que es un aspecto esencial en los seres humanos.</p>	<p>5. Ejemplifica por qué es necesario respetar la pluralidad de construcciones vitales. 6.1. Valora la dignidad de la persona y su consecuente dimensión moral. 6.2. Entiende que la dignidad de la persona es un valor inalienable. 7.1. Rechaza toda discriminación que pretenda basarse en la discapacidad, ya sea física o intelectual de un ser humano, apreciando que la dignidad es inalienable. 7.2. Juzga que el sujeto autónomo es aquel capaz de dictar sus propios principios.</p>
<p>La educación y la construcción de la ciudadanía.</p>	<p>8. Exponer que la educación es un rasgo definitorio en los seres humanos. 9. Apreciar que el proceso educativo hace posible que las personas actúen en un espacio político y social.</p>	<p>8. Define los factores sociales y culturales que afectan en la construcción de la persona. 9.1. Entiende que la educación es un proceso imprescindible e ineludible para la formación de la persona como ciudadano. 9.2. Describe el proceso histórico de la construcción ético-política de la noción de "ciudadanía".</p>
<p>La inteligencia emocional.</p>	<p>10. Reconocer que la persona se hace a sí misma a través de sus dimensiones racionales y afectivas. 11. Comprender en qué consiste la inteligencia emocional.</p>	<p>10. Justifica la relación entre la razón y los sentimientos. 11.1. Precisa qué es la inteligencia emocional y cuáles son sus características. 11.2. Realiza trabajos grupales en los que analiza situaciones que requieren la puesta en práctica de la inteligencia emocional.</p>
<p>La responsabilidad.</p>	<p>12. Entender que la responsabilidad es un</p>	<p>12.1. Enumera ejemplos de</p>

	valor estrechamente ligado a la dimensión moral de la persona.	<p>situaciones morales que requieren de una conducta responsable.</p> <p>12.2. Utiliza casos concretos que ponen de manifiesto que la responsabilidad es esencial en la vida cotidiana.</p> <p>12.3. Comprende la dimensión social que tiene la conducta responsable.</p>
--	--	--

BLOQUE III. LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
Las relaciones interpersonales y la vida en sociedad.	<p>13. Conocer la dimensión social de la naturaleza humana y la relación entre el individuo y la sociedad.</p> <p>14. Valorar relaciones interpersonales como la familia, la amistad y las relaciones en el centro educativo.</p>	<p>13. Aprecia la importancia que tiene para los seres humanos el entorno familiar.</p> <p>14. Se posiciona críticamente respecto a actitudes intolerantes en el aula como el <i>bullying</i>.</p>
La libertad y la convivencia.	15. Distinguir en la persona los ámbitos de	15.1. Precisa, a través de

<p>La democracia y la justicia.</p>	<p>21. Entender la importancia que tiene la relación entre los gobernantes y la ciudadanía.</p> <p>22. Reconocer que la justicia es condición indispensable para la consecución de un modelo social y político democrático.</p>	<p>21.1. Explica y ejemplifica cómo se ejerce la ciudadanía dentro del marco político.</p> <p>21.2. Argumenta críticamente por qué el uso del poder político no debe confundirse con el abuso del mismo.</p> <p>22.1. Entiende que la democracia es ante todo un proyecto moral basado en la igualdad y la libertad.</p> <p>22.2. Ejemplifica situaciones en las que la justicia se pone en práctica a través de las esferas políticas y ciudadanas.</p> <p>22.3. Analiza críticamente noticias extraídas de los medios de comunicación que ponen de relieve injusticias políticas y sociales.</p>
<p>Los derechos humanos como fundamento de la democracia.</p>	<p>23. Appreciar que los derechos humanos son la base de la democracia.</p> <p>24. Razonar acerca del valor político que tienen los derechos humanos.</p>	<p>23. Se posiciona de forma argumentada en la elección de la democracia como el sistema idóneo para la puesta en práctica de los derechos humanos.</p> <p>24. Entiende y aplica a su realidad conceptos como democracia, sufragio, derechos, dignidad, etc.</p>
<p>La Constitución española de 1978.</p>	<p>25. Conocer los rasgos esenciales de la Constitución española de 1978.</p> <p>26. Respetar y valorar la importancia de la Constitución de 1978.</p>	<p>25. Detalla la dimensión ciudadana que proyecta la Constitución española de 1978.</p> <p>26. Describe por qué la Constitución española de 1978 es un texto indispensable para conocer la democracia española.</p>
<p>La división de poderes.</p>	<p>27. Comprender en qué consiste la división de poderes.</p>	<p>27.1. Valora la importancia de evitar que el poder recaiga en una sola</p>

<p>La participación ciudadana y la ciudadanía.</p>	<p>28. Definir qué son los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.</p> <p>29. Comprender en qué consiste la sociedad civil.</p> <p>30. Estimar que la participación ciudadana está estrechamente ligada a la libertad y la igualdad.</p>	<p>persona.</p> <p>27.2. Ilustra situaciones en las que la división de poderes está en riesgo.</p> <p>28.1. Aprecia que la división de poderes hace posible la igualdad de todas las personas ante la ley.</p> <p>28.2. Busca en Internet ejemplos de una correcta puesta en práctica de la división de poderes, así como de lo contrario.</p> <p>29. Estima que el ejercicio de la sociedad civil es condición indispensable de una sociedad justa y democrática.</p> <p>30.1. Precisa críticamente que la escasa participación ciudadana es un riesgo para los sistemas democráticos.</p> <p>30.2. Describe situaciones en los que se ejerce la ciudadanía de forma activa y democrática.</p>
--	---	--

BLOQUE V. LOS DERECHOS HUMANOS

<p>La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.</p>	<p>31. Enlazar el concepto moral de dignidad con su dimensión política en los derechos humanos.</p> <p>32. Conocer qué fue el Holocausto y por qué supuso un ataque a la dignidad de la Humanidad.</p> <p>33. Analizar, desde la memoria democrática, los atentados contra los derechos humanos habidos en la historia reciente de Extremadura, desde la Segunda República hasta la Transición.</p>	<p>31. Se posiciona racionalmente contra toda forma de fanatismo.</p> <p>32. Selecciona noticias que ponen de relieve ataques premeditados a la dignidad humana y a los derechos humanos.</p> <p>33. Selecciona relatos, de distintas fuentes, sobre las víctimas de la represión política en la historia reciente de Extremadura.</p>
<p>La construcción histórica de los derechos humanos.</p>	<p>34. Ubicar la construcción de los derechos humanos como un proceso histórico.</p>	<p>34.1. Precisa las fechas más relevantes para conocer los derechos humanos.</p>

<p>La conexión entre los derechos humanos y la ciudadanía.</p> <p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>35. Distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales.</p> <p>36. Construir una imagen del siglo XXI en estrecha relación con el fundamento de los derechos humanos.</p> <p>37. Reconocer que la ciudadanía es un concepto ético-político conectado con los derechos humanos.</p> <p>38. Explicar razonadamente la importancia de los derechos humanos.</p> <p>39. Valorar el alcance de la universalidad de los derechos humanos.</p>	<p>34.2. Rechaza de forma argumentativa momentos históricos que supusieron un retroceso en los derechos humanos.</p> <p>35.1. Detalla la evolución de los derechos humanos a través de sus diversas generaciones.</p> <p>35.2. Reconoce que los derechos humanos deben proteger de forma explícita a las mujeres y a la infancia.</p> <p>36. Asume que la puesta en práctica de los Derechos Humanos requiere la puesta en práctica de derechos y de deberes cívicos.</p> <p>37.1. Enumera situaciones cotidianas que reflejan la puesta en práctica de la ciudadanía.</p> <p>37.2. Aprecia cómo la noción de ciudadanía lleva implícita la materialización de los derechos humanos.</p> <p>38.1. Conecta los Derechos Humanos con problemas de actualidad.</p> <p>38.2. Detalla, en colaboración grupal, situaciones en las que es fundamental la defensa de los derechos humanos.</p> <p>39. Estima que todas las personas son sujetos dotados de dignidad con independencia de su raza, sexo, religión, etc.</p>
BLOQUE VI. LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI		
<p>La ciudadanía y su construcción histórica.</p>	<p>40. Detallar los avances y retrocesos que ha tenido la</p>	<p>40.1. Analiza y resuelve problemas morales surgidos</p>

<p>La globalización y la convivencia entre culturas.</p>	<p>noción de "ciudadano" en la historia.</p>	<p>en torno a la noción de "ciudadano". 40.2. Rechaza que la ciudadanía sea un privilegio exclusivo de ciertos grupos sociales.</p>
<p>Ética, ciencia y tecnología.</p>	<p>41. Definir la globalización y sus consecuencias más relevantes. 42. Describir las razones por las que las personas emigran en el mundo actual. 43. Definir conceptos como racismo, intolerancia, xenofobia y multiculturalismo. 44. Justificar la importancia que tiene la puesta en práctica de la libertad y la igualdad en el ser humano por encima de diferencias culturales.</p>	<p>41. Establece argumentos a favor y en contra de la globalización. 42. Plasma en un mapa los principales movimientos migratorios e identifica, en cada caso, sus causas. 43. Identifica situaciones concretas en las que se producen actitudes xenófobas e intolerantes. 44. Se posiciona de una forma reflexiva ante el fenómeno de la inmigración en Extremadura.</p>
<p>La desigualdad económica y social.</p>	<p>45. Reconocer la importancia que tiene la mediación de la moral en el avance de la ciencia y la tecnología. 46. Valorar que todo progreso científicotécnico debe ser compatible con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47. Definir problemas medioambientales relacionados con la ciencia y la tecnología, así como en qué consisten el Protocolo de Kioto y la Cumbre del Clima de París de 2015.</p>	<p>45. Evalúa el impacto positivo y negativo que la ciencia y la tecnología pueden tener en la vida de los seres humanos. 46. Aporta argumentos que justifiquen la necesidad de poner límites a la investigación tanto científica como tecnológica en base a la dignidad y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47.1. Propone actitudes cívicas relacionadas con el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente. 47.2. Evalúa que combatir el cambio climático es un reto tanto individual como colectivo.</p>
	<p>48. Analizar las causas que provocan la pobreza en el mundo. 49. Conocer cómo la pobreza afecta a los colectivos más</p>	<p>48. Reflexiona sobre las</p>

	débiles.	formas en las que se manifiesta la desigualdad entre personas.
La publicidad, el consumismo y los modelos y hábitos sociales.	50. Entender que la publicidad es un recurso destinado al consumo. 51. Valorar que la persona se define por lo que es y no por lo que tiene. 52. Definir los conceptos de modelos y hábitos sociales.	49.1. Expone oralmente situaciones en las que se pone de relieve las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y el Tercer Mundo. 49.2. Aprecia que la labor de las ONG es imprescindible para que todas las personas tengan una vida digna.
Los conflictos armados.	53. Concretar las causas más habituales de los conflictos armados. 54. Considerar la importancia de los organismos internacionales en la solución de conflictos armados.	50. Analiza de forma reflexiva reclamos publicitarios que denigran a la mujer. 51. Entiende que la sociedad de consumo tiene como límite la dignidad de la persona. 52. Es capaz de guiar su vida de forma autónoma y reflexiva. 53. Aprecia la conexión existente entre la guerra y la violación de los derechos humanos. 54. Defiende que el diálogo es la mejor herramienta para evitar la violencia.

ESTÁNDARES MINIMOS DE APRENDIZAJE

Los señalados en negrita

2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de la calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo con los requisitos de variedad, concreción, flexibilidad y versatilidad.

Los procedimientos e instrumentos de los que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación de los alumnos serán los siguientes:

1. La realización de **actividades orales** para detectar ideas previas; **exposiciones; análisis y reflexiones** tras el visionado de películas y documentales; o **debates** que potencien el aprendizaje cooperativo.

2. La realización en el cuaderno de **esquemas y resúmenes de los distintos temas.**

3. La elaboración de **trabajos monográficos; fichas creativas o fichas sobre personajes relevantes** (personajes que hayan luchado contra cualquier tipo de discriminación; mujeres importantes o pacifistas destacados).

La evaluación del cuaderno y de las actividades orales se llevará a cabo a través del registro de observaciones en el cuaderno del profesor y de rúbricas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación utilizados para la evaluación serán los siguientes:

◆ El 40% de la nota saldrá de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en la realización, a lo largo del trimestre, de los trabajos encomendados, fichas sobre personajes o en las exposiciones orales, que serán calificados de 0 a 10.

En los distintos trabajos que se realicen, la profesora restará, de la puntuación final alcanzada, 0,25 puntos por cada dos faltas de ortografía y 0,25 puntos por cada tres tildes, hasta un máximo de 1 punto.

En los trabajos se valorará:

- Haber respetado la extensión mínima marcada por la profesora.
- Haber tratado todos los puntos fijados previamente por la profesora.
- Haber utilizado diferentes fuentes de búsqueda de la información; haberla sintetizado y elaborado un texto propio.
- El grado de madurez mostrado en las opiniones y reflexiones personales.
- El orden y la limpieza. En este punto, aquella tarea que presente múltiples tachaduras y enmiendas; esté muy desordenada o resulte ilegible no será corregida. La profesora solicitará al alumno la reelaboración de la misma para poder asignar una nota.
 - ◆ Otro 30% de la nota se obtendrá de la participación activa del alumno en los debates y puestas en común del trabajo de clase.
 - ◆ El 30% restante corresponderá al comportamiento en clase. La profesora restará **0,25 puntos por cada dos negativos** anotados en el cuaderno del profesor por la no realización del trabajo de clase.

La calificación final del trimestre resultará de la suma de las tres puntuaciones anteriores.

▪ **Para que el alumno apruebe la asignatura a final de curso deberá obtener como mínimo un cinco en la evaluación final ordinaria.** La calificación en esta evaluación será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres, siempre y cuando haya obtenido como mínimo un cinco sobre diez en, al menos, dos de ellos. En caso contrario, la asignatura estará suspensa, pudiendo recuperarla el alumno en la prueba extraordinaria de septiembre. En aquellos casos en los que, cumpliendo la condición antes señalada, la media no alcance el cinco, la profesora valorará la evolución positiva del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, la realización de las tareas encomendadas, su constancia y su esfuerzo, su trabajo diario y el interés mostrado ante la materia a la hora de poner la calificación numérica final.

Obtendrán directamente una calificación negativa en la materia aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente o hayan abandonado la asignatura. Se considerará abandono: no haber entregado al menos el 60% de los trabajos encomendados; mostrar una actitud completamente pasiva ante la asignatura (no hacer las tareas diarias, olvidar sistemáticamente el material en casa, no participar en las actividades grupales, no atender a las explicaciones de la profesora...); o faltar a clase de forma reiterada sin causa justificada.

El alumno que no apruebe la asignatura en junio tendrá la posibilidad de recuperarla en septiembre, tal y como se señala en el apartado 2.5.6 de la presente programación.

4. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Se considera abandono: no haber realizado al menos el 60% de las tareas indicadas; no participar de forma sistemática en las actividades orales grupales; mostrar una actitud completamente pasiva ante la asignatura o faltar a clase de forma reiterada sin causa justificada.

Al alumno se le advertirá del riesgo de pérdida de evaluación continua, así como al tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

5. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Tomando como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables, la prueba extraordinaria, que se llevará a cabo en el mes de septiembre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria, constará de una prueba en la que el alumno deberá responder a diez cuestiones relacionadas con los contenidos vistos a lo largo de todo el curso, tomando como material de estudio los esquemas y resúmenes hechos de cada unidad didáctica.

6. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Para los alumnos con la materia de Educación para la Ciudadanía y los DDHH de 2º ESO suspensa, el departamento ha diseñado un **Programa específico de recuperación** que consiste en la realización de un trabajo con los siguientes apartados:

a) La realización de un diccionario propio en el que se definan términos como los siguientes: *dignidad, moral, acoso, libertad, democracia, constitución, globalización, consumismo, diálogo, desarrollo sostenible y ciudadanía.*

b) La realización de un resumen sobre la historia de los DDHH y su evolución a lo largo de las diversas generaciones.

c) La redacción de un breve ensayo sobre actitudes cívicas relacionadas con el respeto al medio ambiente.

d) La redacción de un texto expositivo sobre cinco mujeres conocidas en su lucha por la igualdad.

En cualquier caso, el profesor guiará al alumno en la realización satisfactoria del trabajo, el cual deberá ser entregado en la primera quincena del mes de mayo.

Su entrega supondrá el aprobado con un 5 en la materia.

7. NUEVA REALIDAD EDUCATIVA COVID-19

Con la finalidad de poder adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a la evolución de la COVID-19, debemos unificar criterios para que la atención educativa al alumnado y la relación con sus familias a través de medio telemáticos o a distancia, si las condiciones sanitarias así lo exigiesen, se lleven a cabo en las mejores condiciones de calidad y equidad y sea posible la evaluación objetiva, equitativa, proporcionada y justa del aprendizaje del alumnado.

A) Instrumentos de evaluación

-Realización de todas las tareas encomendadas. Se valorará el esfuerzo y la buena presentación.

-Devolución de tareas cumplimentadas por los medios indicados.

-Entrega de los trabajos dentro del tiempo establecido por el profesor.

B) Criterios de calificación

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- Resúmenes entregados de cada unidad (buena presentación y sin faltas de ortografía) 50%
- Trabajos encomendados (originalidad y creatividad) 30%
- Participación en los debates en clase, grado de madurez en las opiniones, comportamiento 20%

C) Metodología

Se propondrán los mismos trabajos pero se tendrán que entregar a través de classroom.

Las clases se llevarán a cabo a través de videoconferencias.

Así mismo se utilizará el correo electrónico para resolver dudas planteadas y para mantener el contacto con los alumnos.